

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA LOTE 3 Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 1.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 19 de marzo de 2026 a las 12:05 horas:

PRESIDENTE:

- Pablo García Pérez. Jefe de Servicio de Administración Pública (P.S. Resolución 18 de marzo de 2026 de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Huelva, por la que se dispone la suplencia temporal de la persona titular de la Secretaría General Provincial).

VOCALES:

- Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Carolina Falero Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- Isabel M^a Escamilla Gutiérrez (Contratación).

SECRETARIO:

- Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Se constituye la Mesa de Contratación para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

- EXPEDIENTE: CONTR 2025 697906
- TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL Y MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Examen de la documentación requerida para la justificación de la propuesta económica anormalmente baja Lote 3.
2. Examen de la documentación requerida previa a la adjudicación Lote 1.

Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución.

Primer punto del orden del día:

Estudio de la documentación presentada en respuesta al requerimiento efectuado y notificado a través del

1

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



PABLO GARCIA PEREZ		20/03/2026 13:13:49	PÁGINA: 1 / 4
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwq3c6JW542hcbUDXk4Q5AE7N1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 10 de marzo de 2026.

- LOTE N.º 3: MATERIAL DE IMPRENTA.

Se solicitó justificación a la empresa SANDON TECH S.L., al considerarse su propuesta económica ANORMALMENTE BAJA. Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SiREC, se ha recibido la justificación el 13 de marzo de 2026 dentro del plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al requerimiento de fecha 10 de marzo de 2026.

Se exponen las condiciones favorables del contratista en cuanto a:

1. Experiencia y especialización del equipo humano
2. Optimización de la capacidad productiva
3. Compra directa de materias primas
4. Tecnología de alta producción
5. Maquinaria de impresión y diferentes acabados
7. La maquinaria a utilizar está completamente amortizada, lo que reduce los costes a imputar en el trabajo.
8. Compromiso con la calidad y la sostenibilidad
9. Trabajos similares

Se detalla un desglose de costes, incluyendo gastos generales de estructura y el beneficio industrial previsto en la licitación.

Sin embargo:

- En el Anexo I del PPT para el lote 3 aparece un listado de artículos a suministrar, junto a las unidades estimadas (257.520 unidades en total) y el importe unitario de partida en la licitación.
- En el apartado “1. Objeto del contrato” del Anexo I del PCAP aparece la misma tabla con las unidades estimadas a suministrar y los importes unitarios, datos que sirven de base para el cálculo del importe de licitación.
- En el Anexo V del PCAP aparece:

Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de euros (... .. €)⁴⁹, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de euros (... .. €)⁵⁰.

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PARA CADA LOTE SERÁN ADJUNTADOS A ESTE ANEXO SEGÚN LAS TABLAS LISTADAS A CONTINUACIÓN

- Se pone de manifiesto que las tablas listadas a continuación del Anexo V recogerán los precios



PABLO GARCIA PEREZ		20/03/2026 13:13:49	PÁGINA: 2 / 4
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwa3c6JW542hcbUDXk4Q5AE7N1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

unitarios ofertados por cada licitador.

- El importe de la propuesta económica de SANDON TECH S.L. es un 27,9% del importe de licitación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la justificación efectuada por la persona licitadora no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos, por lo que se eleva al Órgano de Contratación la propuesta de rechazo de la oferta recibida del licitador SANDON TECH S.L.

Teniendo en cuenta la clasificación de las propuestas recibidas tras la exclusión del anterior licitador:

	BONANZA	ARTES GRÁFICAS BOTELLA	B91107524-TARTESSOS	DIA CASH	GENERAL MACHINES	IMPRENTA ONLINE	PUBLIPRINTERS	SANDON TECH
Importe proposición económica	-	17.985,96	18.521,52	24.441,60	14.503,61	19.516,80	-	-
Importe licitación	26.921,32							
Importe mínimo	14.503,61							
Valor medio	18.993,90							
Valor medio - 10%	17.094,51							
Valor medio +10%	20.893,29							
Anormalmente baja <10%	-	No	No	No	Sí	No	-	-
No se tiene en cuenta si es >10%	-	No	No	Sí	No	No	-	-

Según los parámetros aritméticos para considerar una propuesta como anormalmente baja, recogidos en el Anexo I del PCAP, la propuesta económica de DIA CASH SL supera en más de 10 puntos porcentuales el valor promedio, por lo que se procede a calcular un nuevo valor medio sin contar esa propuesta económica (**sólo para el cálculo del valor promedio**):

	BONANZA	ARTES GRÁFICAS BOTELLA	B91107524-TARTESSOS	DIA CASH	GENERAL MACHINES	IMPRENTA ONLINE
Importe proposición económica	-	17.985,96	18.521,52	-	14.503,61	19.516,80
Importe licitación	26.921,32					
Importe mínimo	14.503,61					
Valor medio	17.631,97					
Valor medio - 10%	15.868,78					
Valor medio +10%	19.395,17					
Anormalmente baja <10%	-	No	No	No	Sí	No

La propuesta de GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA es considerada anormalmente baja, y de acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, "se deberá dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la



PABLO GARCIA PEREZ		20/03/2026 13:13:49	PÁGINA: 3 / 4
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwq3c6JW542hcbUDXk4Q5AE7N1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LCSP”.

Segundo punto del orden del día:

Estudio de la documentación previa a la adjudicación en respuesta al requerimiento efectuado y notificado a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 10 de marzo de 2026.

LOTE N.º 1: MATERIAL DE OFICINA.

La documentación fue presentada en tiempo (16/03/2026) y forma (SIREC – Portal de licitación electrónica) por el licitador PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L., tras descargar y valorar la documentación se concluye: De acuerdo con la cláusula **“10.7. Documentación previa a la adjudicación” del PCAP**, la documentación indicada en sus distintos apartados **es completa y correcta.**

De acuerdo con la cláusula **‘10.8. Adjudicación del contrato’ del PCAP** que rige la licitación:

*“Una vez comprobado que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación **le adjudicará** el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes.”*

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:26 horas del día 19 de marzo de 2026.

PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Pablo García Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Juan de Mata Rodrigo Serrano



PABLO GARCIA PEREZ		20/03/2026 13:13:49	PÁGINA: 4 / 4
JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO			
VERIFICACIÓN	NJyGwq3c6JW542hcbUDXk4Q5AE7N1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	